



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



CERTIFICACION DE ACTA NUMERO TRECE

La Suscrita Secretaria Municipal por este acto CERTIFICA: El acta número 13 la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día Jueves 20 de Junio del año dos mil diecinueve, reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre con el fin de realizar sesión ordinaria. Presidio el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la presencia de la Señora Vice-Alcaldesa Municipal Leslie Concepción Salgado, con la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1° Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2ª Profesora Lizza Robertina Segura Reyes, 3° Santos Carlos Salgado Ponce, 4ª Yesica Yadira Maradiaga Moncada, 5ª Tesly Eluvina Soto Videa, 6° Ronnal Isaac Velásquez Ponce, 7° Ing. José Jorge Aguilar Ponce 8° Víctor Rafael Salgado Colindres y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Reina Elizabeth Torres, que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda: **DESARROLLO 1.- Comprobación del Quórum.** Fue comprobado el Quorum encontrándose presente el Alcalde Municipal, Vice Alcaldesa, y ocho Regidores. **2.- Apertura de la sesión.** El Alcalde Municipal declaro abierta la sesión a las 2:00 P.M. **3.- Discusión, Aprobación y firma del acta anterior.** La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la que fue discutida, ratificada y firmada sin ninguna modificación. **4.- Lectura de la Correspondencia. 4.-1: Ada Esperanza Chirinos,** titular de la identidad No. 0727-1936-00024, está solicitando se le conceda permiso para cortar 1,385.50 pies de madera para cambiar el techo de su casa, ya que se encuentra en malas condiciones. *(Que especifique lugar donde va cortar la madera para hacer la inspección).*

4.-2: Martha Leticia Cardona, identidad 0708-1988-00217 está solicitando se le conceda permiso de operación para instalar un negocio de venta de ropa Americana, la cual estará ubicada en el Barrio El Centro a la par de Banco Banrural. *(Pendiente de Inspección).*

4.-3: Santos Benjamín Colindres, identidad No. 0708-1961-00003, está solicitando se le conceda permiso para extracción de madera(reglas) de pino para reparación de artesón de una casa, cantidad de 90pies, el árbol que se va acerar esta caído y ubicado en la Aldea Guarumas *(Pendiente de inspección).*

4.-4: Reclamo Administrativo: En fecha 18 de Junio se presenta reclamo administrativo como acto previo a la Vía Judicial, para que se declare la nulidad de una ordenanza, emitida según acuerdo de la Corporación Municipal de la Villa de San Francisco, mediante certificación de acta número 08 de fecha jueves 04 de abril del año 2019, se acompañan documentos, petición, poder. *(Se acordó enviarle a la Abogada Lidilia Girón Pastrana para que sea ella quien conteste dicho reclamo.)*

4.-5: Estimado señor Alcalde, agradecemos el apoyo brindado por la Corporación Municipal que usted dirige, en favor de la Asociación de Regantes de este término Municipal.

Nos complacemos en informarle que, para el proceso de bombeo, contratado con la Empresa Bombas y Motores de Honduras, S.A. (BOMOHS), ya se inició la obra y se ha desembolsado el cien por ciento del contrato por TRES MILLONES QUINIETOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON 87/100 (3,580,842.87), y los trabajos continúan en ejecución.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

Se ha procedió a firmar contrato por materiales y asesoría con DURECO de Honduras, S:A, por un monto de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS CON 100/100 (L.2,413,432.80).

Estos valores corresponden al primer aporte de SAG-EMPRENDESUR por Seis Millones de Lempiras (L.6, 000,000.00).

Se inició la adquisición de los materiales, del segundo aporte de SAG-EMPRENDESUR por Tres Millones de Lempiras (L.3, 000,000), estando en este momento en el proceso de evaluación de ofertas de los proveedores. Para completar la instalación de los tubos y accesorios para el sistema de conducción, estamos recurriendo a ustedes, para que de la aportación aprobada por la Honorable Corporación para el presente año, por la cantidad de CUATROIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.450, 000.00), se nos traslade el saldo disponible a la cuenta bancaria de la Asociación con BAN RURAL 07201010037316, cuenta que es administrada con dos firmas, siendo la A Presidente Roque Manuel Salgado y la Tesorera Concha María Elvir, la firma B del Vicepresidente Ángel Amílcar Maradiaga y el Vocal Armando Sagastume, requeridas para las transacciones dos afirmas A y B, por las normas de administración de las cuentas especificadas en los estatutos de la Asociación.

El efectivo será utilizado para el pago de actividades necesarias para culminar parcialmente el proyecto de riego y estaremos rindiendo cuenta pos su medio a la Honorable Corporación, a medida que se incurra en esos pagos. Firma Roque Manuel Salgado Presidente. Concha María Elvir Tesorera.

La Corporación Municipal por unanimidad acordó, que esta Municipalidad no puede transferir fondos a otra cuenta, que se va ir desembolsando conforme a las necesidades que vayan presentando previa liquidación.

4.-6: La Lic. Marta Leticia Rodríguez, coordinadora de la Oficina de la mujer está solicitando su valioso apoyo en el sentido de programar un Cabildo Abierto para Mujeres, con el objetivo de tratar asuntos relacionados con la violencia Domestica e intrafamiliar y embarazos en adolescentes, que tanto está afectando y que es necesario hacer consciencia a las madres, para prestar mayor atención a sus hijos e hijas y especialmente los menores de edad.

(Se acordó realizar la Sesión de Cabildo Abierto solicitado el viernes 5 de julio 2019 a partir de las 2:00 P.M.)

4.-7: Señores Corporación Municipal:

En el estado de situación Financiera (antes Balance General) tenemos un saldo en negativo en la cuenta 1151 Inventarios, con un valor de Los. 44,703.24 Después de hacer las revisiones correspondientes se llegó a la conclusión de que al elaborar la parametrización o direccionamiento a la cuenta contable, en este caso, lo relacionado con Dominios Plenos y lotes en el Cementerio, se hizo a la cuenta de inventarios y debió ser a la cuenta de Ingresos, ya que lo que se está prestando es un servicio.

Por tal razón se les está solicitando la autorización para poder hacer el ajuste respectivo a nivel de estado financiero nada más, ya que tenemos que presentar los estados financieros al 30 de junio del 2019, según acuerdo y atendiendo oficio CGR-ACC-5292019 solicitado por la Contaduría General de la Republica.

Se les adjunta tabla con las líneas que conforman este saldo, así como los comprobantes contables respectivos.

Descripción	Monto
Lotes de Cementerio	L. 2, 000.00
Lotes de Cementerio por metro cuadrado	" 3,000.00
Ventas de Dominio Pleno	" 38,503.24

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Certificación de Dominio Útil por Reposición	"	800.00
Certificación de Dominio Útil por Reposición	"	400.00
		L. 44,703.24

Atte. Firma Yina Scarleth Castro Aguilar, Contadora Municipal.

de Administración Municipal Integrado

VILLA DE SAN FRANCISCO,
FRANCISCO MORAZÁN
EJERCICIO: 2019



Libro Diario

Moneda: Lempiras
(L)

USUARIO: YINA.CASTRO

Página: 1 de 1

No. de Partida	Tipo de Expediente	No. Expediente	Clase de Registro	Cuenta Contable	Debito	C
1899	REGISTRO CONTABLE	5	RGDC	1151.5.0.0.0 Inventario de Terrenos	44,703.24	
				5232.1.0.0.0 Derechos Municipales		44,
Total Registros					44,703.24	44,7

ón: Reclasificación de cuentas por ajustes contables en la cuenta 1151

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del ramo establece autoriza a la contadora Yina Scarleth Castro para poder hacer los ajustes respectivos solicitados en la nota que antecede y reflejados en el recuadro anterior por un monto de L.44, 703.24.

4-8: Participación del Tesorero Jaime Alejandro Amaya: Buenas tardes, con relación a la nota enviada por la contadora municipal, tiene que ver con una cuenta en el Balance General, que aparece con saldo;

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



negativo, y eso no puede ser, después de hacer las revisiones, se encontró que lo que causaba este sobregiro era cuando se vendía lotes en el cementerio o por venta de Dominios plenos, el direccionamiento contable estaba mal elaborado, y, como ya se acerca el cierre trimestral y semestral no podemos dejar eso así. Ya que tenemos que presentar los estados financieros a la contaduría General de la Republica, según oficio que nos llegó recién. Así que solicito su aprobación. 1924

Por otra parte y a propósito de cierre trimestral y semestral les hago saber que se hará el ajuste mencionado anteriormente, relacionado con la reversión del cheque en circulación de años atrás y para devolver los fondos al proyecto de Alcantarillado del barrio Nuevo progreso, así como se harán los ajustes necesarios para poder cerrar a tiempo y que se les detallara de la manera acostumbrada, en reporte del sistema SAMI.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Sistema de Administración Municipal Integrado

Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

Modificaciones Presupuestarias

Moneda: Lempiras (L)

Honduras, C.A.

Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
26/6/2019	AMPLIACION Expediente: 260 INGRESO Registro de reversión de fondos por cheque no cobrado # 1532 a nombre de CONTECSA CONSTRUCTORES S DE R.L. DE C.V por un monto de Lps.20.000.00 y fecha de emisión 5-feb-16	12.8.6.00.00.00 15-013-01	20,000.00

TOTAL DE INGRESO

20,000.00

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





EGRESO

26/6/2019 Registro de reversión de fondos por cheque no cobrado # 1532 a nombre de CONTECSA CONSTRUCTORES S DE R.L. DE C.V por un monto de Lps.20.000.00 y fecha de emisión 5-feb-16.
-Alcantarillado Sanitario Barrio Nuevo Progreso (contraparte)

12 03 003 000 001
47110 15-013-01

20,000.00

Villa de San Francisco F.M.

20,000.00

TOTAL DE EGRESO

TRANSFERENCI

A

Expediente: 262

DEBITO

28/6/2019 Transferencia entre Objetos del gasto Correspondiente a Junio del 2019.

03 00 000 001 000
24300 11-001-01

50,000.00

Tesorería - servicios jurídicos

28/6/2019 Transferencia entre Objetos del gasto Correspondiente a Junio del 2019.pavimentación calle Tona Gradiz (primera etapa)

14 01 001 000 001
47210 11-001-01

54,000.00

TOTAL DE DEBITO

104,000.00

CREDITO

28/6/2019 Transferencia entre Objetos del gasto Correspondiente a Junio del 2019.

03 00 000 001 000
24900 11-001-01

50,000.00

TESORERÍA / otros servicios técnicos profesionales

28/6/2019 Transferencia entre Objetos del gasto Correspondiente a Junio del 2019.

13 01 001 001 000
23400 11-001-01

50,000.00

mantenimiento de calles casco urbano



1924

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



28/6/2019 Transferencia entre Objetos del gasto Correspondiente a Junio del 2019.
 14 01 006 000 001
 47210 11-001-01
 empedrado calle clementina Henríquez (acceso Rancho Chico)

TOTAL DE CREDITO
 104,000.00

Expediente: 261 DEBITO

28/6/2019 Transferencia entre Objetos del gasto Correspondiente a Junio del 2019.
 14 01 001 000 001
 47210 11-001-01
 Pavimentación calle Petrona Gradiz (primera etapa)

TOTAL DE DEBITO
 30,000.00

CREDITO

28/6/2019 Transferencia entre Objetos del gasto Correspondiente a Junio del 2019.
 14 01 007 000 001
 47210 11-001-01
 pavimentación de calle Empedrada en aldea El Coyolito

TOTAL DE CREDITO
 30,000.00

Villa de San Francisco F.M. Municipalidad



1924

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
 Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo establece y por unanimidad ACUERDA aprobar la modificación presupuestaria por ampliación por la suma de LPS.20, 000.00

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo establece y por unanimidad ACUERDA: Aprobar la modificaciones de traslado entre objeto del gasto por la suma de Lps.134, 000.00.

4.-9: La Unidad de Auditoría Interna Municipal presenta el informe mensual correspondiente del 01 al 31 de mayo del 2019. Así mismo informe de la revisión de la integridad y adecuada custodia del libro de actas de sesión de Corporación, por el periodo comprendido de 02 de enero al 31 de diciembre del 2018, de los cuales se le dio una copia a cada uno de los integrantes de la Corporación, quienes dan por recibido, quedando pendiente su aprobación para la próxima reunión de Corporación.

5.- Solicitudes de Dominios Plenos

5.-1: Aleyda Xiomara Ponce Murillo, identidad No. 0827-1966-00100, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Barrio Arriba de este Municipio, el que hubo mediante compra venta según documentos adjunto. (Pendiente de Inspección).

5.-2: Jorge Humberto Gonzales Pagoaga, identidad N. 0827-1970-00052, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Barrio Santa Bárbara, la obtuvo mediante compra venta que hizo al señor José Santos Amaya Díaz, según consta en documento que adjunta. (Pendiente de inspección.)

5.-3: Adolfo Josué Maradiaga Velásquez, identidad No. 0827-1996-00007, está solicitando Dominio Pleno de un terreno, ubicado en la Aldea El Coyalito, barrio El Panal, el cual obtuvo por herencia según documentos adjuntos (Pendiente de Inspección).

5.-4: Maribel Rodríguez Fonseca, identidad No. 0827-1985-00286, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Barrio Viejo Progreso, la cual obtuvo mediante compra venta al señor José La Cruz Rodríguez Henríquez, según documento adjunto (Pendiente de Inspección).

5.-5: Juan Antonio Ponce Moncada, identidad No. 0827-1973-00073 está solicitando se le conceda Dominio Útil de una propiedad ubicada en la Aldea La Mesa, la cual obtuvo por herencia del señor Matilde Amaya Ponce. (Pendiente de Inspección).

6.- Atención al Público

6-1: Se hace presente el Clase II Arnaldo Gómez Sánchez, Policía Melvin Valladares, Policía Denis Sierra:

-El Alcalde Ing. Borjas, compañeros él es el Clase Sánchez, anteriormente estuvo acá trabajando, ahorita tiene quince días de estar trabajando junto a su equipo de Policías, hay cuestiones que no se deben tocar aquí quiero que comprendan pero por cuestiones de seguridad porque son cosas muy delicadas, él estaba asignado en Vallecillo, nosotros le pedimos que se viniera para acá igual al Sub Comisionado le pedí que lo mandara para acá. Él está trabajando muy bien, cuando hablamos le dije, tenemos problemas se nos estaban metiendo los Mareros, me dijo que le diera una o dos semanas para capturar a unas personas que nos están causando problemas, ya hay una gran cantidad de capturados que estaban en Maras, Robos y Extorción, él está haciendo un buen trabajo, de repente vamos a tener quejas, pero son las personas que no les gusta que se ponga orden, el tema de seguridad es muy importante, al final nos van agradecer, porque se nos está descontrolando.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

ellos ya más o menos tienen una idea como está el Municipio, el pueblo es muy grande, solo hay una patrulla y solo tiene tres Policías, pero ha hecho mucho que los que han tenido seis Policías, lo dejó con los miembros de la Corporación quienes pidieron que usted estuviera acá para tocar algunos temas.

-Clase II Arnaldo Gómez Sánchez, Doy gracias a Dios y algunas personas que toman a bien para poder dirigir en este caso la Policía Nacional, como decía el Alcalde es la segunda vez que estoy por acá, no es fácil pero a veces uno con la ayuda de Dios y apoyo de la Ciudadanía logra los objetivos que tal vez otros no logran, nosotros junto a nuestro equipo estamos limitándonos hacer lo que está en base a Ley, no vengo a molestar a nadie, ni sancionar a nadie de puro gusto, no voy a detener a nadie de puro gusto, conozco bien la Ley de los derechos humanos, conozco la Ley de Policía y convivencia ciudadana, el código penal, el código procesal penal y algunos artículos de la Constitución de la República porque nosotros trabajamos en base a Ley no vamos a tomarnos la autoridad por nuestra propia cuenta, estamos embestidos de autoridad, pero vamos hacer el trabajo de acuerdo a Ley, ahorita lo que encontramos es algo que me preocupó bastante, porque es un pueblo que no ha sido tan violento, ahorita lo encontramos con mucho pandillero, cuando venimos detectamos que bastantes jóvenes andan metidos en la mara MS, jóvenes que no pareciera, nosotros logramos infiltrarnos al grupo de whatsapp que tienen ellos, y este grupo se envían mensaje pero mensaje que envían lo eliminan, detectamos que tenían fotos de la patrulla, sabían cuántos Policía habían, sabían cuando se reunía la Corporación Municipal, ellos tenían todo cuadrado, con la extorción sabían a quien le iban a pedir y con quien iban a empezar y fueron, mandaron a un sipote de 13 a 14 años para decirles que ya habían mandado el primer aviso, mucha gente alarmada me llamo a mí, llamaron al Alcalde, es preocupante porque la seguridad del pueblo va para abajo y si no hay seguridad no hay inversión, también está la distribución de drogas que lo están haciendo frente a la Alcaldía, frente a la Policía, nosotros no trabajamos alarmados, lo hacemos despacio, cuando llegue empecé a investigar, camino patrullando por todos los barrios, entrevistando gente, con una que se entrevistó suficiente porque a veces con la primera persona que se entrevistó sale la información, uno canaliza la información, la procesa, la evalúa si esa información es válida o es falsa, el compromiso no es solo de la Policía, es de todos para poder tener un municipio tranquilo, desde que venimos hemos detenido a más de 10 personas, se han detenido por droga, por portación de arma prohibida, si van al sistema de línea que está en Talanga van ver todo lo que estamos haciendo, agarramos el cabecilla que supuestamente dirigía el grupo y él fue una de las pautas para dar con los demás, aquí se detiene infraganti cuando se le encuentra algo, aquí no hay negocio con nadie, el trabajo se hace basado en Ley y en transparencia, estamos a tiempo de aconsejar a nuestras familias y a la juventud para que no se vayan a ver involucrados, otra situación es que en la violencia doméstica e intrafamiliar, accidentes de tránsito se dan a causa de las bebidas alcohólicas y eso ya no es una falta, ahora es falta constitutivo de delito. No tengo nada en contra de las personas que tienen venta de bebidas alcohólicas lo que si pido es que cumplan con los horarios y se molestan cuando uno llega hacer un registro, a mí no me gustaría llegar a un extremo que se diga que en la Villa se dieron muertes en alguna cantina, lo que les pido es que nos apoyemos en la tema de seguridad, evitar que sigan creciendo las maras, y cualquier información se maneje a través de nosotros, lo que quiero es que la gente se sienta segura, que vuelva la Villa, a ser lo que era antes, mientras este aquí voy hacer cumplir la Ley.

-Carlos Salgado, muy buena la información que nos ha dado esperamos que estos días que han estado se conviertan en un tiempo largo, una consulta de las diez personas que han detenido cuantas están todavía detenidas.

-Clase II Arnaldo Gómez Sánchez, solo salió uno porque se remitió por portación de arma y como ese delito es fiable, hay nueve detenidas

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

Carlos Salgado, escuchar ese testimonio que nos ha dado, es alarmante en un pueblo donde nos conocemos casi todos y llegar a esos extremos le preocupa a uno porque le quita la paz al pueblo, pero creo que la mayor parte del pueblo la va tener a favor, lo felicito por su trabajo, les decía a los compañeros que estábamos entrando a una situación que el pueblo se nos estaba saliendo de las manos, ojala tuviéramos unos dos con su mentalidad de querer limpiar este pueblo, y creo que estamos a tiempo, si ustedes vienen a trabajar lo van a lograr.

-Victor Rafael Salgado, se podría decir que en el tiempo que han estado han capturado uno por día, decirles que siempre quedan semilleros, hicimos un acuerdo como lo pidió usted que los menores de 18 años después de las 22 horas no anduvieran en la calle a menos que anden acompañados de sus padres, eso ya está solo lo tienen que aplicar, felicitarlos también por su labor.

-Ronald Isaac Velásquez, felicitarlos por la ardua labor que hacen, el otro día comentaba con unos amigos que si toda la Policía fuera igual al Clase Sánchez, el país estuviera en otros rangos a nivel de seguridad, soy testigo de los problemas que tuvimos en la carretera al Coyolito cuando estuvo la primer vez, que fue quien capturo la banda que estaba operando en esa zona, hay que estar con los ojos abiertos porque según la oficina anti extorción y anti mara, estos operan en esta zona, no solo es problema a nivel de la Villa sino que de los municipios aledaños, se tiene que trabajar mancomunadamente con los otros Municipios, porque de nada sirve que aquí limpiemos cuando tenemos al vecino que va creciendo en ese sentido, de nuevo felicitarlos que continúen trabajando en beneficio no solo del Municipio sino que de Honduras.

-Lizza Segura, me siento alegre escuchar que tenemos una Autoridad que va hacer lo que tenga que hacer porque la verdad ya se estaba perdiendo la credibilidad en la Policía por los que les han antecedido a ustedes porque poco o nada hacían, sé que es muy difícil porque este es un Municipio bastante grande, estamos preocupados por las situaciones que se están dando con los jóvenes, la cuestión de las drogas es algo que está muy generalizado, se tienen problemas en el Instituto, con adolescentes que tal vez no están los padres acá, los han dejado a cargo de otras personas, es bueno escuchar que alguien se esté preocupando y que este pueblo no continúe, que en vez que se vaya proliferando esto, que se vaya terminando, las personas tienden a perder la fe cuando hay autoridades que no cumplen, si ustedes hacen lo que tiene que hacer nuestro Municipio va estar bien, igual nosotros nos vamos a sentir seguros y satisfechos y ratificar que con la Corporación van a contar en la medida que ustedes ejecuten su trabajo para apoyarlos.

-José Jorge Aguilar, por el trabajo realizado hasta la fecha, igual felicitarles y agradecerles porque es nuestro Municipio el que está de por medio, me llama la atención y me alegra escuchar al Clase Sánchez decir que él tiene mucha preparación, que es importante eso, que conoce leyes, cuando se conocen las leyes es más fácil dialogar, analizar y ejecutar, porque las ejecuciones se hacen basadas en Ley justamente, quisiera hacer una pregunta y, que si pudiéramos valorar de uno a diez el grado de inseguridad que tenemos en el Municipio, según lo que ha podido ver en este momento, con lo que vivió en el periodo anterior que estuvo aquí, como lo evaluaría.

-Clase II Arnaldo Gómez Sánchez, cuando me fui de aquí había bastante robo, asalto, asaltaban dos tres veces por día, esa gente del Coyolito sufría, en ese tiempo no tenía la potestad de tomar decisiones porque era un agente, porque nos debemos a un Jefe y si uno trabaja le reclaman diciendo que porque uno se dispara solo y es bien complicado, me tome la molestia de investigar por mi cuenta, se capturaron cuatro en esa ocasión, los agarramos con carteras de mujer, ropa de hombre, era una de objetos que andaban en ese tiempo se hizo la remisión, eliminado lo que eran esos asaltos no daba mucho de decir la Villa, no habían mareros ni pandilleros, no se hablaba de extorción, lo que se daban eran problemitas comunes, pero en el momento que estamos viviendo está bien complicado, porque las personas que hemos detenido no ha sido por faltas, se han

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

identificados como miembros activos de la MS y se les ha encontrado la evidencia, una muerte que se dio aquí fue por causa de la distribución de droga y pelea de territorio, ellos ya están plantados en la Villa a lo que ellos llaman plaza.

Pero nosotros hemos empezado a trabajar y no trabajamos solos, siempre trabajamos con otras direcciones, en mi condición de liderar la Policía traje compañeros muy buenos en lo que es investigación, nosotros el respeto no lo imponemos, lo ganamos, en lo que es la Seguridad primeramente confiamos en Dios y nosotros vamos a poner de nuestra parte y con la ayuda de ustedes vamos a recuperar el Municipio, va quedar mejor que antes.

-*José Jorge Aguilar*, otra pregunta usted dijo que la vez anterior que estuvo aquí, tuvo que tomar por su propia cuenta estrategias de investigaciones, sé que ustedes son muy subordinados y muy obedientes de su jerarquía, pero a veces la jerarquía superior mancha el nombre de los subalternos porque hacen negociaciones a otro nivel para que ustedes ejecuten acciones que están fuera de Ley, la pregunta es, ¿cuándo usted ve un conflicto en el Municipio, cual es la primera reacción suya, pedir apoyo o pedir que se haga alguna gestión, le digo esto porque la Ley dice que la Policía una vez que llega a un Municipio es la encargada de apoyar a las Corporaciones Municipales para que se hagan las ejecuciones de acuerdo como la Municipalidad establece de acuerdo a sus normativas dentro del Municipio basado en Ley, hemos tenido experiencias aquí de Policías que han estado, que hay acuerdos Municipales fundamentados en Ley y han echado de menos el hecho que nosotros les digamos que hay que ejecutarlo, la pregunta concreta es, con la preparación que usted tiene esta dispuesto usted, por anticipado entiendo que sí, pero quiero escucharlo, si está dispuesto a que las ordenanzas Municipales que nosotros emitamos, las que también tiene derecho a revisarlas si están en Ley o fuera de Ley, aunque es muy difícil que hagamos acuerdos que estén fuera de Ley, es importante la alianza entre la autoridad local Corporación Municipal con el Alcalde que es el que preside, tomar algunas medidas regulatorias, pero si la Policía no apoya en la ejecución de esas medidas regulatorias estamos fregados, porque el órgano ejecutor son ustedes.

- *Clase II Arnaldo Gómez Sánchez*, sería bueno que cuando hagan una ordenanza Municipal nos la hagan llegar para leerla y basados en Ley estamos en la obligación, es nuestra responsabilidad, es nuestro trabajo, no es de que sea por favor sino que es mi trabajo, siempre y cuando las casas estén basadas en los artículos que establece la Ley, no sobre pasarse ni tampoco ser demasiado drásticos y demasiado flexible en el caso de eventos sociales no exceder, porque es fulano démosle toda la noche, no hay un orden según la Ley de Policía y Convivencia Ciudadana hay un horario establecido, según el código procesal penal también regula algunas cosas, todo está regulado, nadie puede estar sobre la Ley, nosotros estamos en toda la disposición y voluntad.

-*José Jorge Aguilar*, dentro del patrimonio del Municipio tenemos un montón de personas, como ser pequeños agricultores, que si bien es cierto la Ley no permite ignorancia de la misma, pero en algunos casos si hay personas que son extremadamente ignorantes, viven la vida muy tranquila, si usted ve una persona que lleva su bote de agua, motocicleta, caballo, aquí hay personas que caminan por ejemplo rifles, y no lo caminan para asaltar, ni para delinquir, sino que lo caminan porque van a cuidar sus cultivos, o de repente anda una persona en una motocicleta sin casco, hago este comentario porque nosotros intentamos hacer una ordenanza Municipal y no concluimos, que dentro del casco urbano no se utilice el casco porque uno ve una personas con casco no la identifica, que opinión tienen al respecto y me gustaría saber si han hecho algo, es un poco contradictorio hay una Ley que dice que se tiene que andar con casco, pero eso implica que alguien se cubra para cometer sus fechorías.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

-Clase II Arnaldo Gómez Sánchez, esto tiene su lado positivo y su lado negativo porque para eso hay una Ley que es la de Vialidad y Transporte, ellos son estrictos y enérgicos en ese sentido habría que reunirse con quien corresponde, con el Director Nacional de Transito, presentar un documento, porque no es solo decir hagamos esto, porque la Ley de Transito no fue inventada por el Policía de Tránsito, eso fue discutido en el Congreso Nacional, esa Ley está sobre de algunas disposiciones que uno como Jefe Municipal puede tomar, hacer la moción donde corresponde, ellos van a determinar aunque si sería bueno adelantarse con otra situación, analizando que en la salida sería bueno la implementación de cámaras y lo controle alguien que sea responsable, porque aquí hay mucha gente que entra y sale de noche porque el Policía no va estar toda la noche.

-El Alcalde, lo que usted menciona está dentro de lo que nosotros hemos planificado, en este caso quien manejaría el monitoreo sería la Policía, que ellos tuvieran el centro de acopio, sobre la ordenanza lo usted dice es lo que me explicó el Jefe de Talanga, pero vamos a solicitar si se nos permite hacer una ordenanza de ese tipo por una área específica.

-Clase II Arnaldo Gómez Sánchez, aunque lo aprueben tiene que estar regulado porque hay personas aquí que andan a exceso de velocidad, les gusta andar quemando llantas, lo hacen por adrede y en un pueblo como la Villa hay mucho niño que va para la Escuela y ellos tienen derecho a la libre circulación, el principal objetivo es erradicar las drogas y pandillas, después voy a trabajar en otras áreas.

-José Jorge Aguilar, creo que cuando la aplicación de las Leyes es importante estar claros, aquí en la Villa se dan varias cosas, las voy a mencionar para que las considere, los vendedores de todas las Empresas, caminan como locos, abusan de la velocidad eso por un lado, otra cuestión, ellos se parquean en una esquina y no les importa si tapan las cuatro entradas y hay que esperar cuando se les antoje a que se quiten de allí para poder pasar, otra cosa que se da es los que andan en motocicleta que abusan de la velocidad, lo otro importante y lo he visto enfocado en la parte de los mareros que es correcto, ha habido un problemita últimamente que es el abigeo, hay mucho robo de ganado, aquí hay personas que usted ya las conoce porque antes estuvo aquí, sería importante que investigue para reducir eso, porque es una queja que tienen los pequeños productores y ganaderos de la zona, hay unos que están decepcionados de tal manera que quieren vender sus vacas, eso es bien importante.

-Clase II Arnaldo Gómez Sánchez, lo del abigeato va de la par estoy muy consiente que de momento se roban un ternero, igual es delincuente, es que nosotros no es solamente la pandilla sino que todo delincuente incluso tenemos fotos de algunos, tenemos información de personas que se dedican a eso, estamos en eso, trabajamos de noche y trabajamos con inteligencia.

-José Jorge Aguilar, no sé si usted ya lo tenga, me gustaría que así lo hiciera y saber qué cosa podemos hacer como Corporación, que usted considera si es necesario hacer, tomar algunas medidas que este dentro de nuestras facultades para tomar algún tipo de apoyo en el sentido de ordenar algunas cosas, para nosotros tener los argumentos jurídicos o los acuerdos que sean necesarios, sería bueno que usted nos retroalimente para hacer lo que sea necesario, nosotros se nos pueden escapar muchas cosas y ustedes como están preparados en el tema de inteligencia y andan siempre a la expectativa, visualizan mejor la cosas, porque si se trata que vamos a trabajar por nuestro Municipio para tener una mejor armonía tenemos que unir esfuerzos.

-Clase II Arnaldo Gómez Sánchez, con lo de las recomendaciones lo tomo en cuenta hoy o mañana me reúno con mi equipo, ellos también aportan, ellos también tiene especialidades, yo lidero la Jefatura de la Policía Nacional pero cuento con mi equipo y todo lo vamos hacer en base a Ley.

-El Alcalde, lo otro es que la Policía Municipal ellos la están coordinado.

-Clase II Arnaldo Gómez Sánchez, si me reuní con ellos y se les dieron algunos tic, sobre cuáles son sus funciones ya se les mostro sus funciones según la Ley de Policía y Convivencia Ciudadana, ellos en una

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

emergencia están en el deber de intervenir, ellos pueden detener a una personas, pero el procedimientos voy a ser yo quien lo haga, pueden requerir a una persona por mientras llegamos nosotros.

-*El Alcalde Ing. Janio Rolando Borjas*, los Policías Municipales están haciendo un buen trabajo, pero siempre necesitamos el acompañamiento de ustedes.

-*Leslie Salgado*. Solo quería decirle algo, usted dijo que había gente molesta con usted, creo que es poca, porque la mayoría del pueblo se sienten protegidos, en la mañana me decían que caminaba patrullando en los Barrios, la mayoría está contenta, los que andan mal como decía el Alcalde son los que se molestan, cuentan con nuestro apoyo como Corporación, también con el apoyo del pueblo que ya se siente más protegido.

-*El Alcalde*, le agradecemos su presencia, siempre cuente con nuestro apoyo, voy a seguir presionado al Comisionado para que nos mande más elementos.

-*Clase II Arnaldo Gómez Sánchez*, sería bueno que ustedes como Corporación hicieran una reunión general y exhortar a esos padres y madres que tienen hijos menores de edad que se llevan en las calles y cantinas.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, para el viernes cinco de Julio tenemos programado un Cabildo abierto que nos está solicitando la Oficina de la mujer para tratar asuntos relacionados con la Violencia Domestica y allí van andar muchas madres.

-*Lizza Segura*, voy hablar con el Profesor Carlos Hernández par que en una reunión general de la Escuela lo inviten a usted.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, pero donde más problemas tenemos es en el Colegio y les pido Rafa, Leslie coordinen con Keyby para que convoquen una reunión en el Colegio, para que el Clase este presente y le haga saber a los padres, para que cuando agarren estos niños que andan en la calle no digan que por gusto los agarraron.

6-2: *Se hace presente Israel Ponce*, allá arriba se calló un palo de roble pero está seco, quiero que me permitan aprovecharlo. (Se acordó el Regidor Marco Antonio Maradiaga y encargado de la UMA hagan la inspección correspondiente).

6-3: *Se hacen presente Yesica Mendoza y Carlos Roberto Gonzales.*

- *Yesica Mendoza*, traemos una solicitud para el permiso del desrame de la línea de transmisión que alimenta el sistema de riego de la Compañía, en este caso sería desde Tres Valles hasta Monte León, que es el último punto que está dentro de la Jurisdicción de La Villa de San Francisco.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, el último punto es el portón de Rapaco, les comente ayer el plano para poner la luz a Monte León, quedamos en un convenio a través de la Azucarera con el Ingeniero Reyes, que donde el Abogado vamos a llevar la energía en los postes de la línea blanca, la línea de riego que tienen ustedes, tenemos parado el estudio que nos lo apruebe la ENEE porque necesitamos una constancia por parte de la azucarera donde nos autoriza, le escribí al Ing. Reyes y me dijo que estaba de viaje, asumo que está de vacaciones, me dijo que quedaba el Ing. Edgard encargado de eso, que el ya sabia y nos iba dar la nota. Nos urge que nos den esa autorización porque es un ofrecimiento que se le hizo, nosotros habíamos hecho un estudio en el 2012, luego pusieron la otra línea y nos quitaron el espacio aéreo, el estudio duraba uno a dos años, pero el espacio aéreo lo perdimos, la Azucarera se comprometió que no iba dar el uso de los postes blancos para llevar las líneas primarias hasta Monte León desde donde el Abogado, nosotros necesitamos esa nota con urgencia, no tengo comunicación con el Ingeniero Garmendia, me gustaría que nos ayudaran en eso para no atrasar ese proyecto.

- *Yesica Mendoza*, hablaría con el Ingeniero Garmendia para que pueda extenderle lo más rápido posible porque si ya era algo hablado y solo hace falta la Autorización, nosotros nos quedamos con el compromiso de traérsela.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, con lo del derrame habría que hacer un recorrido primero.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

José Jorge Aguilar, he tenido algunos comentarios de algunos propietarios de propiedades por donde interviene la línea, me alegra que vengan a solicitar el permiso como debió haber sido todo el tiempo, hacer las cosas por orden, siempre he dicho el Municipio no es un corral, es un Municipio con sus Autoridades, el hecho que tengan que venir no significa que todo es negativo, es cuestión de que nosotros como Autoridad nos debemos a un pueblo que se queja por las atrocidades que hacen otros y nos ponen en una situación donde tenemos que intermediar y habido queja de muchos vecinos que la Empresa va cortar árboles incluso hasta los irrespetan, eso no es correcto, la otra es que todavía hay duda de los procedimientos que han hecho con esas dos líneas, creo que también tenemos que implementar un plan de reforestación con especies bajas y atractivas, porque deprime pasar por donde solo están esos postes, creo que si se puede ordenar algunas especies bajas, ver donde se pueden ubicar y que le den una atractivo al trayecto hasta donde nos corresponde a nosotros, podría ser hasta el Ingenio porque igual lo recorremos, de esa manera implementar la parte ambiental con la parte agroindustrial del Municipio, hay una especie que he sugerido que además que es una especie que es un repelente natural de plagas y es una planta que permite poda como lo quieren y es el NEEM y se le saca provecho porque los pequeños productores pueden hacer extracto de NEEM y se van a tener barreras naturales, la misma caña que está en la orilla, eso permite poda y se puede hacer como ustedes quieran.

(Se acordó hacer un recorrido los Regidores Marco Antonio Maradiaga, Santos Carlos Salgado, José Jorge Aguilar, Ronnal Isaac Velásquez, encargado de la UMA y personeros de Tres Valles para inspeccionar la zona que quieren derramar, el día jueves 25 a las 2: P.M.)

7.- Aprobación de Dominios Plenos

7-1.- *Carlos Salgado*, solo hay Dominio Pleno que es el del Coronel Bustillo, que el Ing. Nelson Posas se comprometió conseguir la firma con los vecinos, esta propiedad es en el Espinal.

-*El Alcalde*, hable con el Coronel me dijo fuimos hacer la inspección y todos los colindantes están de acuerdo, lógico están de acuerdo pero tienen que firmar, no podemos aprobarlo mientras no tengamos la firma porque recuerden allí es una comunidad.

-*José Jorge Aguilar*, los documentos están bien, pero lo que se quiere precisar es la ubicación, esa puede ser el área pero la posición exacta podría ser que alguien el día de mañana se vea afectado, tenemos que tener mucho cuidado, por eso es que necesitamos el mapeo, que se consigan las firmas y esperemos el mapa que se le está solicitando al Judío y eso hay que agilizarlo porque no podemos estar a la deriva con esas tierras.

7-2.- *Por la solicitud presentada por los señores Aida Reyes Ortega y Juan Ángel Rolando Moncada Zavala*, el encargado de Catastro Luis Hernán Bonilla hace una exposición explicando cómo deben de quedar las calles por lo que se acordó enviar nota a los señores en mención para explicarles lo acordado así mismo se envié un plano.

-*José Jorge Aguilar*, por todos los problemas que se han tenido y se va hacer una inversión en un aparato caro que es el GPS, hago una propuesta que todas las propiedades que están dentro del perímetro urbano, el Departamento de Catastro con apoyo de personal que sea necesario haga un trazado de las calles georeferenciadas y notificarle a los dueños de propiedades que allí esta una calle trazada a futuro, que no puede construir ni vender para que las calles vayan quedando ya trazadas aunque sea monte, cuando se amplié el perímetro urbano, que se amplié también el levantamiento de las calles, pueden estar trazadas por adelantado y se les explica a los dueños de propiedades, que no se puede construir ni vender, la gente va ir tomando conciencia porque ya estamos encerrando el pueblo.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

(Por Unanimidad se acuerda que en todas las propiedades que están dentro del Perímetro urbano se haga un trazado de calle para futuro, y se le notifique al dueño de propiedad)

8.- Informe de Comisiones

-*Víctor Rafael Salgado*, fuimos a Valle de Ángeles con los compañeros Carlos, José Jorge, el de la UMA y mi persona, quedamos de reunirnos nuevamente el lunes 24 a las ocho de la mañana en el Coyalito.

-*José Jorge Aguilar*, es que así como lo asigno las dos Corporaciones, nos integramos a la mesa de trabajo con las comisiones respectivas y al final lo que pudimos concretar y entre otras cosas acordamos, como son dos Corporaciones quien iba hacer el control y uso de la palabra iba hacer alterno, ejemplo cuando estuviéramos en Valle de Ángeles y así lo hicimos en la primer reunión, el Alcalde de Valle de Ángeles llevo el control de la agenda y la palabra, cuando vinieran aquí igual el de la Villa iba tener el orden de la agenda y la palabra, en este caso los compañeros me nominaron a mí como coordinador y a Luis Hernán como Secretario, los de Valle nominaron a la Ing. Karen como coordinadora y secretaria a la vez, eso fue en la primera parte, en las conclusiones después que se hizo un debate se acordó que nos íbamos a reunir el lunes para hacer la primera inspección de tres que vamos hacer, se dividió lo que es Capiro en tres zonas, la primera es Coyalito Chiquistepe, la segunda es Hato Mesa y parte de lo que es las Planchas y la tercera es la Jimacuara, Guayabo, Guayabillas y todo lo que depende de la quebrada Jimacuara para tener como base el conocimiento y la percepción de lo que realmente existe en el campo porque no es lo mismo ver un mapa tomado satelitalmente o una historia que cuente alguien que ha recorrido la zona, el lunes es el primer recorrido, considerando que el martes 25 o miércoles 26 vamos estar con el ICF, agregado a eso se acordó que los encargados de Catastro de las dos Alcaldías se van a reunir para ver los levantamientos que se hicieron cuando se iba a delimitar las cuencas, para ver si coinciden o tienen alguna diferencia, luego ir a la reunión con algo más concreto, para que el ICF pueda ver la comparación y pueda opinar y llegar acuerdos sobre de que zonas y que áreas sean consideradas, eso es lo que se acordó en resumen, sin embargo quiero hacer un comentario y es que la Ingeniero Karen es una mujer muy aguerrida, astuta y ella siempre quiere meter las garras, ella siempre va proponer que las comunidades de su Municipio tengan la preferencia, y es lógico, sin embargo en base a Ley y Justicia no es así, se dio el tema por lo del Guayabo, reclamo que no se le había dado permiso de entrar a la propiedad.

-*El Alcalde*, nosotros no lo permitimos porque IDECOA querían poner una toma en la parte nuestra, cuando se compró el terreno había un compromiso que se les iba dar dos pulgadas, pero ellos querían más área, es beneficio porque iban a colocar llaves y ellos lo que tienen son mangueras.

-*José Jorge Aguilar*, la Ingeniero Karen explicaba que iban utilizar agua para riego y eso no podemos aceptarlo, digo esto porque es importante para que nos vayamos informando porque habrá alguna reunión nuevamente de las dos Corporaciones, nosotros tenemos que ir nutriéndolos a ustedes de lo que va pasando, hicimos una comparación porque ella dijo que eso tenía que hacerse, le dije que no había problema, pero tanto los usuarios del Guayabo como nosotros los de la Villa íbamos a tener los mismos racionamientos, que si nosotros aquí estábamos a ocho o quince días, ellos igual, ella quiso hacer ver como que no porque dice que ellos llegaron a la comunidad y se instalaron, tomaron posesión, le recordé que nosotros desde 1949 estamos haciendo uso de esa fuente, tuvimos que hacerle la comparación, le dije que no es posible que me dijera que el Guayabo no se podía someter a un racionamiento y que nosotros sí que somos lo que hemos cuidado todo el tiempo, diferente fuera que quisiéramos llevar agua a Pedregal porque está fuera de donde convergemos, allí si tendrá derecho a reclamar, ella es una mujer muy imponente.

-*Tesly Eluvina Soto*, comisión de Negocios da informe de las inspecciones realizadas:

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

a) Inspección realizada al negocio de Yosselin Gabriela Mairena Elvir, ubicación Barrio San Francisco, permiso de Pulpería, está muy bonito y limpio y la recomendación que se le dio que siempre tenía que mantener igual, limpio y ordenado. *(Permiso aprobado para pulpería a nombre Yosselin Gabriela Mairena Elvir).*

b) Inspección realizada al negocio de Restaurante Chino a nombre de Ángel Josué Flores Iliás, ubicación Barrio El Centro, Frente Parque Central, según inspección cumple con los requisitos para su funcionamiento. *(Permiso aprobado como Restaurante Chino a nombre de Ángel Josué Flores Iliás)*

c) Inspección realizada a Juan Francisco Salgado Salgado, en la Aldea El Pedregal de un molino, como sugerencia mantener limpio y acondicionar un espacio exclusivo para el molino. *(Permiso aprobado para el funcionamiento de Molino a nombre de Juan Francisco Salgado Salgado).*

-*Leslie Salgado*, según los datos que tiene el Centro de Salud, estamos libres de Dengue, hay problemas estomacales y gripes, también me hicieron ver unos reportes de clínicas privadas y dicen que Dengue no hay, lo que si hay es gripe y la gente lo confunde con dengue según el Centro de Salud, tienen programado hacer un operativo de limpieza para lo que es el Barrio La Trinidad y Nuevo Progreso, van a trabajar con las guías familiares, también se les va unir los alumnos del colegio, son dos barrios que no los han abatizada en este año, están atendiendo normalmente a la gente, no tenían medicamento pero aparentemente hoy les venía un pedido de medicamento, si nos les venía me iban a llamar, no me han llamado supongo que les vino, ayer fui y si están atendiendo, estaba lleno el dispensario médico.

-*El Alcalde*, como pueden ellos decir que no hay dengue, si vino una muchacha dijo que tenía dos semanas de estar yendo para hacerse los exámenes y no estaba la encargada del laboratorio, como vamos a detectar si hay dengue si no hay laboratorio.

-*Yesica Maradiaga*, ayer tuvimos reunión en la anexo de la Escuela en el Nuevo Progreso y algunas madres alegaban eso, que la Alcaldía y la Técnico de Salud siempre que habían enfermedades decían que el Municipio estaba libre y los Maestros lo mismo decían si hay dengue lo que pasa que ni siquiera las pruebas les hacen.

-*El Alcalde*, llame a Copeco para que nos apoyen con bombas y si tiene insecticidas para que nos puedan ayudar para hacer una fumigación me dijeron que no nos podían prestar las bombas porque nosotros estamos limpios, nos puede pasar lo mismo que nos pasó con el chikungunya, un epidemiólogo me dijo que a ellos les habían reportado que en la Villa que el grado de incidencia era del 11% cuando ustedes hicieron la alarma estaban en 48% nosotros tuvimos temor al haber denunciado lo de chikungunya pero el Doctor Sánchez se mantuvo, a mí me fueron a pegar una encerrona para que dijera que el pueblo estaba tranquilo, le agradezco al de Canal 5,11 y 10 que le preguntaron a la dé la OPS, si era o no chikungunya, él le dijo que si y que estaban en el 48%, no le convenía a la Ministra de salud que se dijera que era chikungunya, los de salud esconden datos.

-*José Jorge Aguilar*, ya lo dije hay que verificar permanentemente las cosechas de agua, yo les he dicho que cuando sé que va venir el agua lavo la pila y no es posible que el mismo día hayan larvas, si eso tiene un proceso la metamorfosis son siete o nueve días, no es que hoy lave la pila y voy a tener larvas tienen que venir por la tubería, Lesli y la de la comisión de salud, pienso que se hizo un programa de inoculación de bacilo pero de una manera desordenada, lo que quiero es que evitemos lo que paso con el chikungunya, ese vacilo es un producto que es caro y es un buen producto, pero lo estamos usando mal, porque inoculan las pilas y todo mundo cuando lavan las pilas vota el agua y se les olvida que hay que dejar, he estado pensando que hacer para evitar eso, pienso que hay que montar una campaña con el Centro de Salud la Alcaldía para que ese vacilo que es tan caro no se pierda, consiste en poner un balde plástico con piedras en las pilas para que no se mueva y quede lleno siempre, cuando lava la pila y se vuelve a llenar el balde rebalsa y el agua se vuelve

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

inocular porque a la gente se le olvida sacar un balde y volverlo a echar, pero si ponemos el balde con un peso el balde va estar siempre lleno, pienso que es una campaña sencilla. Y darle seguimiento a las cosechas de agua y a los tanques, que la alcaldía haga un muestreo.

-*El Alcalde*, tenemos a Enrique Juárez que tiene experiencia y nos está apoyado con fumigación, vamos a trabajar en eso y los de la comisión de Salud pueden trabajar en eso, ellos se reúnen periódicamente.

-*La Asociación de Municipio de Honduras (AMHON)* envía un Comunicado para que todos los 298 Municipios de País para invitar a reactivar la Mesa Interinstitucional de la salud, misma que presiden en cada Municipio para prevenir, combatir y erradicar el zancudo trasmisor del dengue y que el día 18 de junio 2019 a las 9:00 a.m. deben reunirse con el fin de implementar el plan de emergencia que desde la Secretaria de Salud se emana para estos propósitos.

Que según decreto ejecutivo número PCM-028-2019 confirma que durante las 22 semanas del año 2019, se han registrado muertes por dengue confirmadas por laboratorios, que Cortes concentra el 61.8% de muertes y que el 79.4% de los fallecidos fueron menores de 15 años.

Y que en virtud que en el artículo 1 del PCM en mención declara EMERGENCIA SANITARIA para los Departamento de Atlántida, Cortes, Comayagua, Copan, Francisco Morazán, Intibucá, La paz, Lempiras, Olancho, Santa Bárbara y Yoro por encontrarse en zona de epidemia y registrar la ocurrencia de muertes más alta.

La AMHON exhorta a los Gobiernos Municipales para que continúen desarrollando actividades de prevención, control y comunicación para que la población contribuya con acciones de eliminación de criaderos y acuda a los establecimientos de salud en el caso de presentar los síntomas de la enfermedad del dengue. Firma Carlos Eduardo Cano. Presidente de la AMHON.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, el propósito es formar un comité Interinstitucional, aquí ya hay comité, lo que decía Lesli allí hay educación, está la Regidora de Salud; está el Juez de Justicia Municipal, La UMA, lo otro es decretar estado de emergencia por lo del Dengue, hagámoslo porque más adelante la incidencia puede ser alta, y nos pueden jalar las orejas por no poner la alerta, para prevención tenemos dos bombas, vamos a comprar otra, aprovechar la coyuntura que puede pasar y estar preparados, elaborar el plan de trabajo con el Comité porque lo van a pedir, vamos hacer la acción, tenemos a Enrique Juárez que nos colabora, él está Jubilado, pero tiene una experiencia grande en eso, lo otro es hacer las cosas con voluntad, que se haga el trabajo, se vuelva a repasar y se mida la incidencia, porque ese sería el trabajo de la técnico en salud.

-*José Jorge Aguilar*, primero hay que estructurar, primero el operativo limpieza, que se va revisar los tanques de los diferentes proyectos que abastecen el Municipio, que se va hacer la inoculación del bassilos, que se va limpiar todo para que vean, porque no es solo decir es una emergencia.

9.- Asuntos Varios

-*Lizza Segura*, quiero hacer una petición en el presupuesto se había dejado para la construcción de los baños de la anexo, la verdad es que nosotros nos urge, allí no hay agua, nos donó el Ingenio dos barriles, la sociedad de padres de familia compro una manguera, ahorita con el problema que tuvieron en ese barrio no se nos llenaba ni uno, solo hay un sanitario bueno, ya ni los vecinos nos apoyan porque a ellos no les llega casi agua, le entregue al Ing. Milton el presupuesto.

-*El Alcalde*, es que ahorita habíamos pensando iniciar con lo del Kínder de la Mesa. Escuela de Guarumas, Escuela Héctor Callejas allí son fondos con Fundazucar, vamos iniciar con la Escuela de La Colonia, Done Un Aula nos va dar otros fondos.

-*Lizza Segura*, estoy hablando de salud, no es un aula, es una pila que no sirve, y de nada sirve mandarla arreglar por la cantidad de alumnos que hay.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

El Alcalde, yo le digo a Milton que la otra semana iniciemos con eso.

-*Victor Rafael Salgado*, siempre con el tema de las cuarterías, tenemos pequeños problemas con las cuarterías enfrente al redondel, que no se sabe quién es el dueño, no se sabe quiénes son los inquilinos, los policías Municipales me dijeron que ellos tocan las puertas y nadie les responde.

-*José Jorge Aguilar*, la propietaria es Angelina García, el encargado debe de ser Juan Ramón o Víctor García.

-*Victor Rafael Salgado*, con Pablo el Fontanero no sé si se le podría dar una ayuda que tiene la esposa con problemas de salud muy serios, le están haciendo diálisis.

-*El Alcalde*, ayudémosle con algo porque él no utiliza la ambulancia porque el yerno tiene carro.

-*José Jorge Aguilar*, yo pienso de que esa gente a las cinco de la mañana y nueve de la noche hay andan, es cierto que tienen su tiempo pero no recompensa, creo que reconocerle algo sería un gesto de nuestra parte, sentir que tiene un respaldo de su patrón que es la Municipalidad, pongámosle la ambulancia con combustible, esa carga de estar llevando todos los días alguien aunque la lleve el yerno, pero mínimo son 400 a 500 lempiras en combustible.

-*El Alcalde*, tenemos un grupito de tres personas que van a diálisis, pero sería bueno que le diéramos algo para que se ayudara.

-*José Jorge Aguilar*, sería bueno darle algo pero también ayudarle con la ambulancia porque estar sacándose día de por medio cuatrocientos o quinientos pesos de combustible.

-*El Alcalde*, estamos haciendo una ruta ahorita de personas que van hacerse diálisis, la gente llega bien pero cuando salen, salen mal, pero vamos a ver por ahorita apoyémoslo con un fondo. (La Corporación Municipal por unanimidad acordó apoyar al señor Juan Pablo Argeñal Salgado, empleado de la Alcaldía Municipal en el área de fontanería, con la cantidad de L.10,000.00, en virtud que viaja a Tegucigalpa para hacerle diálisis a su esposa la señora Merlín Yolibeth Sevilla)

-*Victor Rafael Salgado*, con la Escuela Técnica se metieron a robar, no se puede hacer algo allí, cerca ponerle serpentina.

-*El Alcalde*, ha eso vamos ahorita, lo vamos hacer de bloque y le vamos a poner malla, porque ese mismo problema teníamos en la Escuela de Niños Especiales.

-*José Jorge Aguilar*, Mire que estaban trabajando en el cruce del agua lluvia del boulevard, donde quiero llegar es que en el cruce se tiene que poner un tubo para encarrilar el agua en ese corte de la calle Andrés Gradiz, para embaularla toda y que vayamos dándole forma a ese recorrido de agua, porque esa parte de allí a mí no me afecta, ya estoy fuera de ese lodo, yo digo si se pusiera un tubo allí por la parte de donde Roberto y la finada Cruz y Trina se podría hacer una cuneta con bloque fundido, ellos en el futuro si quieren pueden echarle una plancha, si quieren hacer algo y dejar cajas de registro, lo importante es embaularla, porque la acumulación de tierra y lodillo es peligroso porque puede provocar un accidente.

-*El otro punto* es que aquí acordamos que las construcciones que estuvieran en proceso se les exigiera que señalicen porque se han dado muchos conatos de accidentes, de hecho por donde mi cuñada hubo un accidente, alguien viene y no conoce puede fracasar, para evitar accidentes que se ponga una señalización.

El tercer y último punto es que sinceramente me siento mal, lamento porque creo que eso ya no tiene remedio aquí, como es posible que a Jairo le fueron a decir que yo era la persona y que obligaba que botara ese material, dice que Luis Hernán fue quien le dijo, pero Luis Hernán no está en la sesión de Corporación, tiene que ser de la Corporación, ya les explique el problema que tuve con Pablo Maradiaga por el mismo problema, no es posible que sigamos en eso, desde que iniciamos hay una intención de echarme la culpa a mí de todo, así fue con los negocios de repente puede salir un loco y hacerme algo.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

Se que todos en algún momento tenemos algún mal queriente, de repente le toca un caso con uno de ustedes, pueden haber problemas grandes, hay que educar a los empleados ,cuando les pregunten que digan es un acuerdo Municipal, todos están allí y acordaron incluyendo al Alcalde, hay que enseñarles que digan eso.

-*La Secretaria Municipal*, a veces se tergiversan las cosas porque a mí se me había olvidado decirle a Luis Hernán lo de Justo y de Jairo y usted me recordó en Valle de Ángeles y lo anote, cuando llegamos acá le dije a Luis Hernán, que La Corporación acordó que fuera a revisar donde Jairo y donde Justo, incluso le pregunte si Jairo tenía permiso, y le dije a mi se me había olvidado y José Jorge en Valle de Ángeles me acordó.

-*José Jorge Aguilar*, usted tenía que decir me recordé que tenía que ir a revisar, a mi hay gente que me pregunta, con eso de la arena me pregunto una persona si había una veda de arena, le dije que no que había una regulación de sacar X metraje, y en algunas zona estas restringido porque hay que decirle a la gente lo que es, el problema le dije, es que Janio no ejecuta con su cuerpo de colaboradores, a mí siempre me están preguntando.

-*Carlos Salgado*, con eso de la arena en su momento fui uno de los que propuse eso y si les voy a decir que le pongamos una regulación a la arena, el rio ahorita en invierno hay partes que se pasa y uno no se moja los pies.

-*El Alcalde*, los ríos hay que azolvarlos, ahorita no ha llovido y no ha arrastrado arena, pero hay que orientar a los areneros para que no abucen, ahora no se saca la gran cantidad de arena como se sacaba anteriormente.

-*Carlos Salgado*, en ese sentido es que la mayor parte de arena que se saca del rio ni siquiera la utilizan acá en el pueblo, sino que la llevan para otro lado, estaría bien que la aprovechara a gente del pueblo, porque si usted revisa cargan diez carros ocho van para el Valle, estamos escasos d producto y lo poco que se saca sea utilizado acá porque va llegar un momento que no vamos a tener de donde sacar , que regulemos eso, que lo que se saque la mayor parte sea para beneficio del pueblo.

-*José Jorge Aguilar*, porque si hay un acuerdo aquí ya ratificado, que la arena la iba sacar la gente de la Villa porque se permite que venga gente de Ojo de Agua a sacar arena.

-*El Alcalde*, había un señor sacando, pero tiene unos tres años de no sacar

-*José Jorge Aguilar*, la vez pasada yo denuncie que estaban saliendo carros cargados fuera de horario, y dijiste que el reflejo había bajado, eso no nos dice si sacan o no, es lo fisico que nos dice si sacan o no arena, eso lo que nos dice es que sacan camuflado, aquí entran quince mil pesos por poner un ejemplo, pero en realidad sacan treinta mil, ya habíamos hablado sobre eso, dijiste que de Cantarranas iban a controlar, esos a las cinco ya no están trabajando.

-*El Alcalde*, hemos hecho un operativo con ese punto ciego del Ingenio, la gente ha querido aprovecharse y paramos.

-*José Jorge Aguilar*, otra cosa que me recordé me estaban comentando que andan midiendo Guarumas.

-*El Alcalde*, allí nos vamos a poner vivos porque esa zona la recupero mi Papá cuando fue Alcalde, los únicos que están en jurisdicción de Moroceli son los Alfaro los demás están en jurisdicción de la Villa, hay un límite Departamental.

-*José Jorge Aguilar*, se puede conseguir el mapa con el Instituto Geográfico para tenerlo aquí.

-*El Alcalde*, nosotros contratamos a Walter Medina para que nos hiciera ese trabajo y en el portón de Rapaco es la línea divisoria, es más cuando yo entre a esta Municipalidad lo de la Tronadora el Ingenio le pagaba a Moroceli y todo eso lo recuperamos, luego hicimos lo de la Montaña con la hoja cartográfica y con el mapa, ya tenemos bien limitado.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

-Marco Antonio Maradiaga, solo iba preguntar sobre los callejones que usted dijo que ya tenía quien iba trabajar.

-El Alcalde, el domingo íbamos arreglar Milpa Grande pero nos falló la cargadora, había hablado con José Santos y me engañó, este sábado vamos con Milpa Grande, el otro fin de semana vamos con los callejones donde están los Mendoza, en cada callejón se ocupa ayuda, están apoyando los areneros, todos los fines de semana estamos con un callejón, usted organícese con la gente para el tercer fin de semana, nosotros ponemos dos volquetas, cargadora y la gente ayuda a regar el material.

-Santos Carlos Salgado, el primer punto es sobre la ambulancia, anda una muchacha solicitando apoyo para la hija de Fabián porque está bien complicada, la verdad que como son gente de bajos recursos, le prometí que el costo de la ambulancia de un día al mes yo se lo voy a pagar.

-El Alcalde, miren lo que pasa con Fabián, estamos buscando la forma de acomodar, los viernes llevamos a la señora de Don Toño, la hija de Fabián entra a las ocho, llevamos a la de don Toño a las cuatro de la mañana, dice que muy temprano, nosotros estamos en toda la disposición de colaborarle pero que no pida gusto, él dice quiere que la ambulancia regrese a traerla a ella, pero tenemos que buscar la forma como coincidir, ahorita les están arreglando el horario que es lo que se quería.

-Santos Carlos Salgado, la gente tiene que entender que se tiene que acomodar conforme a la situación, a ella la llevan los lunes, miércoles y viernes.

-El Alcalde, nosotros le dijimos a él hay dos opciones que te podemos acomodar en la semana, pero una bien difícil que te la acomodemos, él dijo está bien pero siempre pasa renegando, les explique a las hijas de Blas y dijeron que iban hablar con él.

-Carlos Salgado, la propuesta que traía es que yo les iba pagar cuatrocientos Lempiras, porque en ciertas ocasiones pongo mi carro y me dan un precio que ni el combustible pero lo hago voluntario, si es así voy hablar con ellos.

-El Alcalde, con Lesli estamos hablando eso, estamos buscando la forma como acomodar y les pedimos a ellos que hablaran allá que les dieran una hora que coincida con los tres.

Lo de la ambulancia muchas veces es auto sostenible otras veces nosotros apoyamos a la gente que no puede y Fabián le hemos apoyado bastante, se acuerdan que ustedes le aprobaron un dinero.

-Carlos Salgado, los de la Comisión que estamos con lo de Valle de Ángeles queremos que nos identifiquemos con una gabacha cuando vamos con la comisión porque cuando nosotros vamos con los de Valle de Ángeles pareciera que nosotros somos ayudantes de ellos.

-El Alcalde, se les van a mandar hacer gabachas solo díganme el color, pero creo que tendría que ser con los colores del Municipio, verde, rojo o amarillo.

-Carlos Salgado, lo que queremos es que nos identifiquemos que somos parte de la Corporación de la Villa de San Francisco. Lo último es sobre el pozo ya van como cuatro personas que me han comentado que posibilidades hay de que lo echemos andar.

-El Alcalde, ya tenemos una cotización de la bomba, estoy en comunicación con la gente de DURECO y NETAFIN, ellos me van a mandar otras cotizaciones, estoy a la espera de eso, le vamos entrar, tenemos los L.700, 000.00 para lo del trifásico, lo de la cotización de BOMOSA son L.856.000.00, algo así, vamos a trasladar los fondos de la energía para comprar la bomba.

-José Jorge Aguilar, a ese pozo se le hizo un aforo y tira 280 galones por minuto

-El Alcalde, con eso vamos alimentar todos esos barrios de la quebrada para allá.

-Leslie Salgado, quería mencionarles que llego Pedrito y dice que le urge que le den las prestaciones, les voy a comentar algo, le dije Pedrito creo que le tocan como cuarenta mil de prestaciones, me dice si démelos, m

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

dio la impresión que la hija lo está presionando, porque le pregunte que si siempre iba hacer los cuartos, dijo no, ya mi hija me dio un cuartito, me da la impresión que la hija lo está presionando y si se enferma a la final a nosotros se nos va hacer.

-El Alcalde, démosle el dinero y que firme, que el Tesorero le haga el cálculo, le vamos a dar veinte mil Lempiras ahorita y lo otro en un término de un mes, para que salgamos de eso, firmar y que traiga testigos.

Se acordó por unanimidad pagar al señor Pedro Palma Salgado sus derechos laborales, pagando la suma de Lps.20, 000.00 ahora y el resto dentro de un mes.

-Jaime Alejandro Amaya, como cada Junio y cada diciembre nosotros tenemos que presentar estados financieros, revisando el balance General hay una cuenta de activo de inventario que esta sobre girada, no puede ser que aparezca en negativo, empezamos a revisar y es formaron parametrización o ingreso de la cuenta los dominios plenos los rebajaban de allí y nosotros no vendemos activos, prestamos un servicio porque el cementerio es administración de la Municipalidad, para direccionarlos correctamente tenemos que hacer un ajuste, la cuenta que nos está dando ese problema es venta de Dominios Pleno y venta de lotes en el cementerio, que eso debe de llevar caja cuenta de ingresos por el dinero que recibimos, si se iba a caja reactivo y no puede ser porque el activo no se lo llevan porque allí no tenemos, y me estaba rebajando del inventario y nosotros no vendemos los terrenos, damos el servicio de derecho por ese dinero me aparece sobregirado, y están pidiendo un punto de acta para poder hacer la reversión. Lo otro que preguntaba José Jorge cuando yo entre la vez pasada ya habían tocado el tema del GPS, me dijeron que buscara de donde sacarlo, y puso una observación esto no lo habíamos hablado, cierto no lo habíamos hablado, se tomó de la calle de Tona Gadis para hacer los ajuntes.

-José Jorge Aguilar, lo de la calle es una cuestión de inversión, el GPS entra en eso

-Jaime Amaya, si porque es un activo, la silla odontológica también es un activo, es parte del inventario no es gasto, es una inversión.

-José Jorge Aguilar, entonces la silla odontológica, el GPS y la sacaron de una calle para eso, no hay problema.

-Jaime Amaya, no hay problema

-José Jorge Aguilar, los equipos están considerados como activos, estamos claros.

- El Alcalde, compañeros con lo de inversión vamos con el Kínder de la Mesa el techo, con un Aula de la Escuela Héctor Callejas hay un compromiso, nos va ayudar Fundazucar, nos vamos ahorrar un poco de dinero, el techo de la Escuela de Guarumas ahorita les proporcionamos 15 horas para arreglar la calle de Llano, estamos esperando ahorita que ya se hizo el estudio a través de INSEP para que Guarumas igual que Coyolito, Hato, Mesa y El Pedregal, queden dentro de la red vial oficial del Gobierno porque una vez que quedan incluidas todos los años hay un compromiso de hacer un balastreo, ellos también nos van hacer el estudio del vado porque eso anda cerca de tres millones de lempiras, a ver si lo podemos conseguir con INSEP, lo otro sería de la Colonia Done Un Aula nos va dar unos fondos, todavía no nos han dicho cuanto, vamos hacer los baños de pueblo Nuevo, ya hicimos el levantamiento para la calle de Nuevo Progreso, le estaba diciendo a Carlos que vamos hacer un perfilito por las calles que vamos a trazar y le vamos a poner un nombre determinado, ejemplo etapa uno, para que hagamos la inversión directamente en ese ante proyecto porque hay un perfil grande que ya subsanado anda por los siete millones, yo le decía a Carlos que haciéndolo con fondos Municipales lo podemos bajar cuatro millones, o cuatro y medio porque la ganancia de un proyecto los ingeniero anda en un millón trescientos mil lempiras, para evitar que nos vayan a reparar ya los Ingenieros hicieron un levantamiento, le vamos a llamar etapa uno, etapa dos, vamos entrarle también al cerco del cementerio para evitar que los animales se sigan metiendo y arreglar la entrada del Cementerio, hicimos también el levantamiento de la calle del cementerio que nos hace falta, hicimos el estudio, esa sería la parte de

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



inversión, por lo menos tenemos garantizado que los fondos de junio, nos han pagado enero, febrero, marzo y 1924 abril, nos deben mayo y junio, el catorceavo de los empleados fueron pagados el primero de junio, la forma de cómo mantener un mejor flujo de caja es que estamos pagando quincenal a los jornales. La demanda de Tres Valles prácticamente está ganada pero está a nivel de La Corte solo que la bajen, en todas las instancias las hemos ganado, lo que están haciendo es darle largas, están diciendo que el Plan de Arbitrios tenía que ser publicado en el Diario Oficial La Gaceta y la publicación de aquí es el tablero y el Juez da constancia que nosotros publicamos y Radio Yuscaran nos da constancia de que publicamos, lo otro es que nos han hecho un reclamo administrativo por lo de La Veda, se le paso a la Abogada ella está contestando y vamos a seguir el procedimiento.

10.- Acuerdos Municipales

ACUERDO MUNICIPAL

La Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán en uso de las facultades que la Ley le confiere:

CONSIDERANDO: Que en base al decreto ejecutivo número PCM-028-2019, los artículos Numero 13 inciso 16 de la Ley de Municipalidades la implantación y medidas higiénicas para asegurar y preservar la salud y bienestar general de la Población de conformidad a Ley de Municipalidades corresponde a la Corporación Municipal, crear, reformar y derogar los instrumentos normativos locales:

CONSIDERANDO: Que en base al artículo No. 25, numeral 15 de la Ley de Municipalidades la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad y le corresponde la atribución de declarar el estado de emergencia en su Jurisdicción.

CONSIDERANDO: Que la epidemia de Dengue está causando daños generalizados en la población

POR TANTO En uso de las facultades que esta investida **ACUERDA:** **Primero: DECRETAR ESTADO DE EMERGENCIA Y CALAMIDAD** en el Territorio Municipal por los daños que está provocando el **Zanudo Trasmisor del Dengue**. **SEGUNDO:** Crear campañas masivas de limpieza, monitorear campañas de fumigación en lugares de mayor incidencia, Monitoreo de tanques de distribución de agua, inspecciones constantes de lagunas, cosechas de agua, monitoreo de limpieza de solares baldíos.

TERCERO: Todo lo anterior deberá ser coordinado con los Técnicos del Centro de Salud de la Comunidad.

CUARTO: Este acuerdo surtirá efecto una vez se haga su publicación.

II.- Cierre de la sesión. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión a las 6:02 P.M. Firma Janio Rolando Borjas, Leslie Concepción Salgado, Marco Antonio Maradiaga, Liza Robertina Segura, Santos Carlos Salgado, Yesica Yadira Maradiaga, Tesly Eluvina Soto, Ronal Isaac Velásquez, José Jorge Aguilar, Víctor Rafael Salgado, Reina Elizabeth Torres.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, F.M. a los 08 días del mes de enero del 2019.



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657